

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital de Vendedoras y
Vendedores Informales 2023-2035
Corte: diciembre 31 de 2023
Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y vendedores Informales 2023-2035, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de vendedoras y vendedores Informales 2023-2035.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las



acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Vendedoras y vendedores Informales 2023-2035 se adoptó mediante la Ley 1988 de 2019, el Acuerdo Distrital 812 de 2021 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 32 del 16 de noviembre de 2023. La Política Pública Distrital de Vendedoras y vendedores Informales 2023-2035 busca lograr con un conjunto de actividades proyectadas a largo plazo, la inclusión social y productiva en condiciones dignas a los vendedores y las vendedoras informales como actores de la economía popular de Bogotá D.C.

A partir del reconocimiento de la manifestación de la informalidad económica o precarización laboral en las ventas informales, se emprende con la Política Pública de Vendedoras y Vendedores informales 2023-2035, una reivindicación de los actores de la economía popular más allá de una acumulación de capital y un consumo a gran escala, como personas que habitan un territorio y son parte integrante de una comunidad; que buscan el reconocimiento y dignificación de ésta actividad y de quienes la ejercen. De igual manera, se aborda el papel del tratamiento del espacio público cuando no se encuentra otro escenario para obtener un mínimo sustento vital y la gestión, cobertura y calidad de la oferta institucional a las personas que ejercen la vena informal.

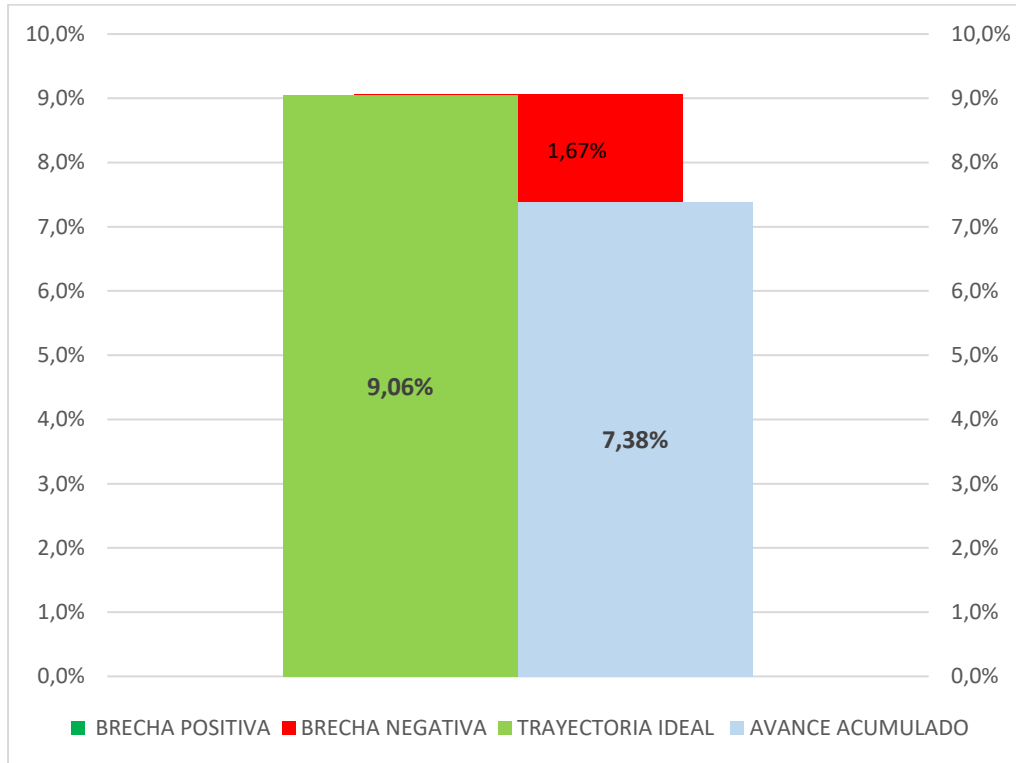
3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023 el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 7,38%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 9,06% de avance, actualmente se identifica una brecha negativa de 1,67% (gráfico 1).

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

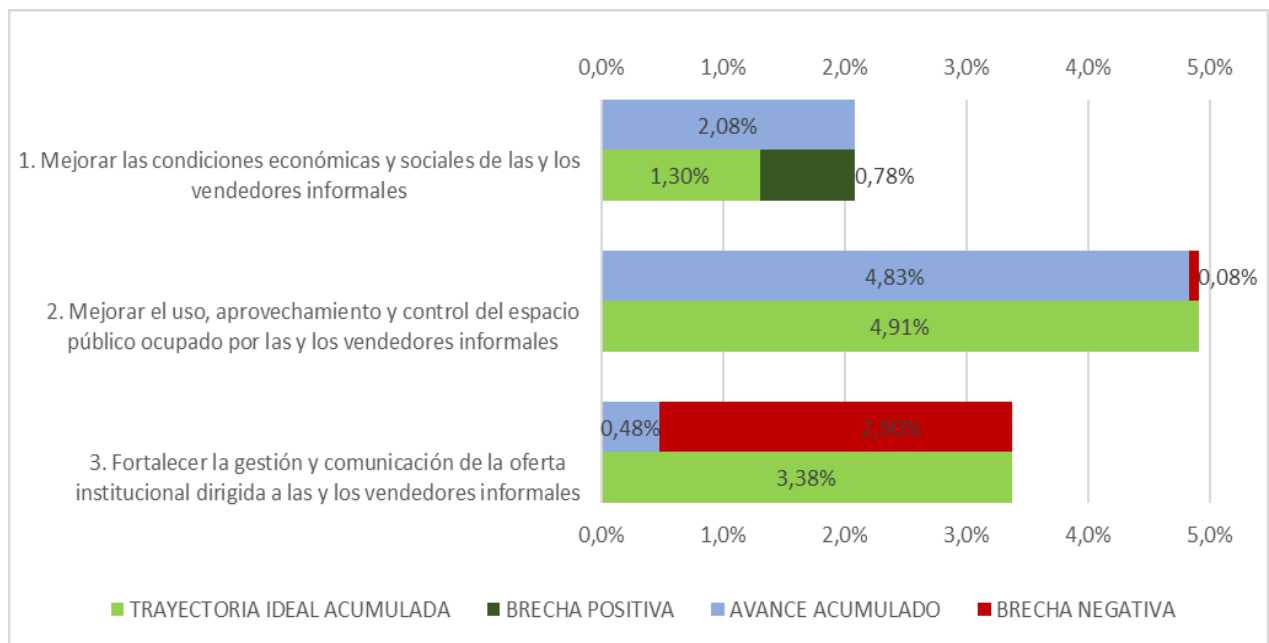


4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 33 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde claro) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance hasta la vigencia se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo), o que no exista brecha, esto último se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 16 productos y la ponderación es de 40%, el cual presenta una brecha positiva de 0,78% por el producto *1.1.1 Servicio de orientación en los programas de inclusión productiva de las y los vendedores informales*, cuya ponderación es de 2,9%.



Objetivo 2: Está conformado por 9 productos y la ponderación es de 40%, el cual presenta una brecha negativa de 0,08% por el no reportar datos de los productos: *2.1.3 Zonas de aglomeración organizadas, 2.1.4 Acuerdos de organización de espacio público firmados con las y los Vendedores Informales y 2.1.5 Estrategias de co-creación de la Economía Popular implementadas*, cuya ponderación es de 3,50%, 3,5% y 3,00% respectivamente.

Objetivo 3: Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 20%, el cual presenta una brecha negativa de 2,90% por el producto *3.1.4 Espacios presenciales de caracterización de jóvenes vendedores informales a través del Índice de Vulnerabilidad Juvenil para el acceso a servicios de la Subdirección para la Juventud*, cuya ponderación es de 2,90%.

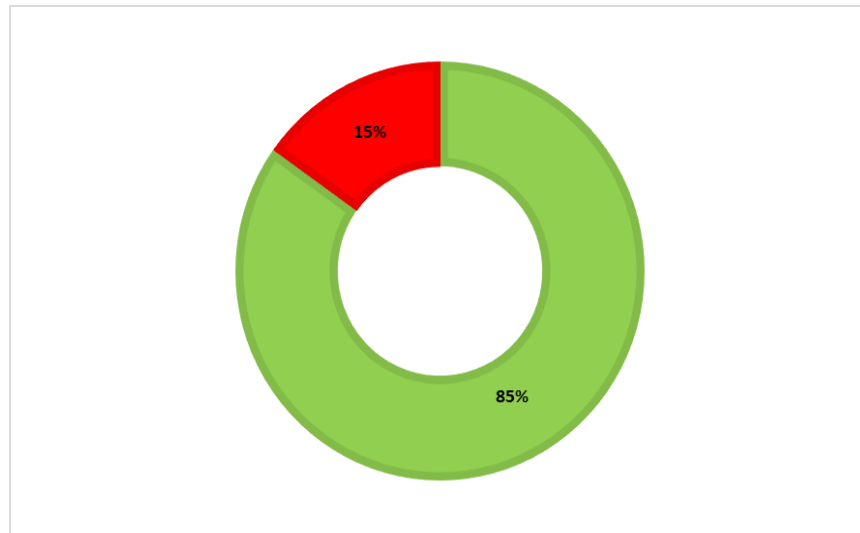
5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta programada se consideran en un avance “alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “bajo”, con un avance menor o igual al 50%.



Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

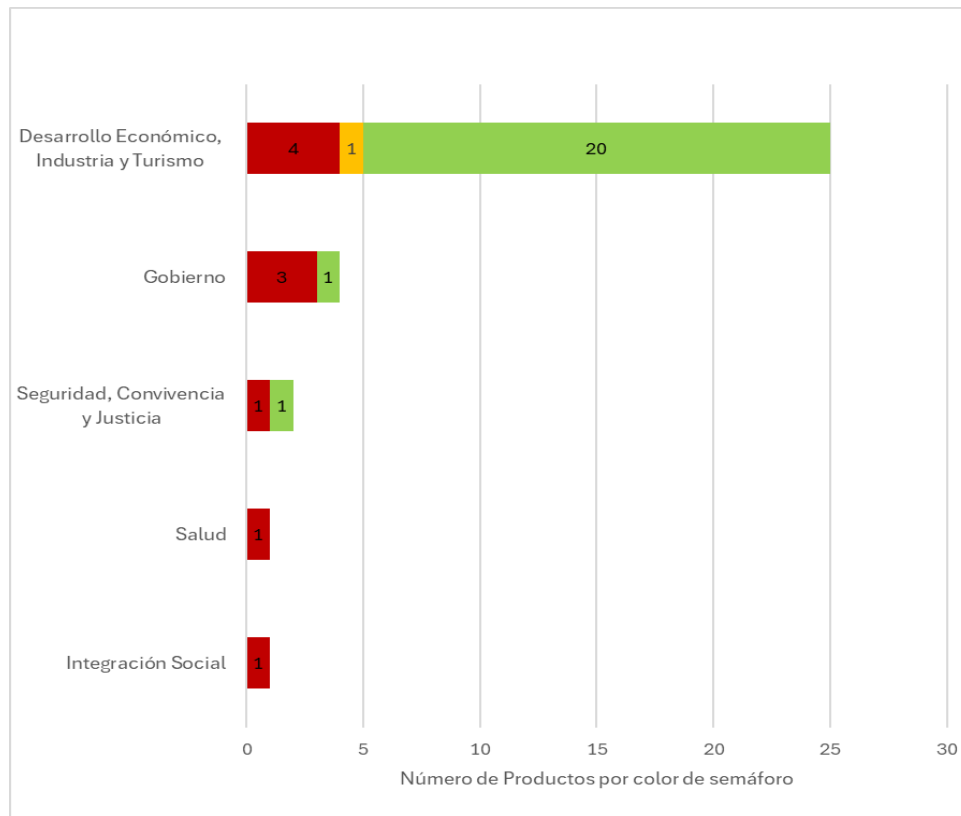
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 85% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 15% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.



Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023 - 2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance 50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, debe señalarse que la Política Pública empezó en noviembre y a pesar del esfuerzo liderado por el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de avanzar en una correcta ejecución en el plan de acción de la política, la puesta en marcha está en desarrollo con 16 productos que inician en 2024, 2 productos en 2025 y 3 productos en 2026. (gráfico 5).



7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A 31 de diciembre de 2023 se resaltan diferentes estrategias y actividades que aportan a la inclusión social y productiva en condiciones dignas a los vendedores y las vendedoras informales a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales para desarrollar habilidades financieras, en herramientas digitales y emprendimiento. Se realizaron 3.800 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales. También se desarrollaron acciones de Información, Educación y Comunicación sobre la promoción en el cuidado de la salud a 1.181 vendedores y vendedoras informales en 19 Localidades (excepto la localidad de Sumapaz), encaminadas a la prevención de riesgos laborales y ocurrencia de eventos como accidentes y posibles enfermedades derivados de la ocupación. Adicionalmente, se hicieron actividades de intervención de las zonas de aglomeración en el espacio público de la ciudad en diferentes localidades de Bogotá, dándole priorización a la localidad de Suba.

Se da cumplimiento al producto *2.1.6 Inclusión de la actividad de ventas informales en el marco regulatorio para el aprovechamiento económico del espacio público* con la expedición del Decreto 493 de 2023 por parte del DADEP, representando una garantía para la población vulnerable que se encuentra en los y las vendedoras informales en el espacio público de la ciudad.

De igual manera, se llevó a cabo un re-encuentro con los líderes, lideresas y consejeros de los vendedores informales de San Victorino que permitió hacer memoria del manual de convivencia implementado en dicha zona, en años anteriores.

También se adelantaron actividades para el fortalecimiento de la herramienta HEMI (Herramienta Misional) que promueve la mejora en la captura de información de la población atendida a fin de contar con datos confiables que permitan identificar la condición y situación de vulnerabilidad de los y las vendedoras informales para



acceder a la oferta institucional más adecuada y se creen insumos para la generación de nuevas ofertas. Así mismo, se hicieron acciones para la generación de alianzas internacionales con el International Rescue Committee Inc. y con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA, que promueven la gestión de recursos y estrategias para atender población vulnerable y mejorar su calidad de vida.

8. ACCIONES PARA MEJORAR

Teniendo en cuenta que la Política Pública comenzó en Noviembre de 2023, se requiere mantener el proceso de seguimiento en los tiempos establecidos, con el propósito de monitorear el alcance de las metas definidas en el plan de acción, las cuales dan cuenta de la gestión que está realizando la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo en torno a la gestión de la atención de la población vulnerable de los y las vendedoras informales para mejorar su calidad de vida, el reconocimiento social y la dignificación de su labor.

Se sugiere verificar el alcance del desarrollo de los productos que están en cumplimiento bajo por parte de los Sectores, los tiempos de ejecución del avance de los productos, así como lo relacionado con la elaboración del reporte para dar cuenta tanto de las actividades realizadas como de las dificultades que se presentan en la implementación de los productos de la Política Pública.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Servicio de orientación en los programas de inclusión productiva de las y los vendedores ambulantes	Número de unidades productivas de vendedoras y vendedores ambulantes sensibilizadas con la oferta de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios (SEN)	2,90%	Suma	437	100,0%	● 620%	5.486	49,4%	● 49%
1.1.2 Servicios de gestión y colocación de empleo para la población de vendedores y vendedoras informales a través de la Agencia Pública de Empleo Distrital (APED).	Porcentaje de vendedoras y vendedores informales atendidas en los servicios de la APED que desean emplearse formalmente.	0,00%	Creciente				72,0%		
1.1.3 Emprendimientos por subsistencia fortalecidos de la población joven y/o adulta.	Número de emprendimientos por subsistencia fortalecidos de la población joven y/o adulta.	0,00%	Suma				1.243		
1.1.4 Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas adultas.	Número de Personas adultas vendedoras informales con alternativa comercial	0,00%	Suma				748		
1.1.5 Asistencia técnica y formación en capacidades para emprendimientos por subsistencia de personas mayores de 60 años vendedoras y vendedoras informales	Número de emprendimientos por subsistencia con asistencia técnica y formación.	0,00%	Suma				160		
1.1.6 Ferias Comerciales organizadas por el IPES	Número de personas vendedoras informales vinculadas a Ferias Comerciales de temporada o institucionales	0,00%	Suma				5.000		
1.1.7 Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas mayores	Número de personas mayores vinculadas a alternativas comerciales transitorias	0,00%	Suma				80000,0%		



1.1.8 Asistencia integral a emprendimientos de subsistencia de vendedores informales víctimas del conflicto armado	Número de emprendimientos de subsistencia de vendedores informales víctimas del conflicto armado con asistencia integral.	0,00%	Surta					828		
1.1.9 Alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos de vendedores informales víctimas del conflicto armado	Número de vendedores informales víctimas del conflicto armado con alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos	0,00%	Surta					110400%		
1.1.10 Programa de comercialización de alimentos empacados para personas mayores y/o con discapacidad que ejercen la venta informal.	Porcentaje de avance de ejecución del Programa de comercialización de alimentos empacados para personas mayores y/o con discapacidad que ejercen la venta informal.	0,00%	Constante					1		
1.1.11 Programa de financiamiento de la Economía Popular	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Programa de financiamiento de la Economía Popular	0,00%	Creciente					1		
1.1.12 Registro, identificación, caracterización, y/o actualización de datos de los vendedores informales.	Número de vendedoras y vendedores informales registrados, identificados, caracterizados y/o actualizados	3,50%	Surta	3200	100,0%	● 119%		35000	10,9%	● 11%
1.2.1 Servicios de formación para la garantía de la gestión y colocación de empleo de personas que realizan actividades de ventas informales interesados en emplearse formalmente, remitidos por el IPES	Porcentaje de personas que realizan actividades de ventas informales que cuentan con formación en habilidades socioemocionales y para el trabajo	0,00%	Creciente					0,9		
1.2.2 Acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) para los vendedores y vendedoras informales en el Distrito para la promoción del cuidado de la salud	Número de vendedoras y vendedores informales que reciben acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la promoción del cuidado de la salud en Bogotá	2,90%	Surta	1000	100,0%	● 118%		13000	9,1%	● 9%
1.2.3 Rutas de formación integrales, para vendedores(as) de la economía popular y sus familias.	Número de Personas vendedoras de la economía popular y sus familias capacitadas en las diferentes rutas de formación integral.	0,00%	Surta					7360		
1.2.4 Talleres de orientación para el empleo para vendedores(as) informales de la economía popular y sus familias.	Número de vendedores informales y sus familias que participan de los talleres de orientación para el empleo	0,00%	Surta					1200		





2.1.1 Plan de Intervención de zonas de aglomeración de venta informal	Porcentaje de avance de la ejecución del plan de intervención para el control y seguimiento en zonas de aglomeración.	3,00%	Creciente	67,6%	100,0%	●	483%	100%	60,3%	●	60%
2.1.2 Plan interinstitucional en perspectiva de seguridad ciudadana contra la extorsión (gota a gota) en las zonas de concentración de vendedores y vendedoras informales afectadas por el delito en la ciudad	Porcentaje de ejecución del Plan interinstitucional en perspectiva de seguridad ciudadana propuesto contra la extorsión (gota a gota) en zonas con alta concentración de vendedores y vendedoras informales.	0,00%	Constante					1			
2.1.3 Zonas de aglomeración organizadas	Número de Zonas de aglomeración organizadas	3,50%	Suma	16	0,0%	●	0%	112	0,0%	●	0%
2.1.4 Acuerdos de organización de espacio público firmados con las y los Vendedores Informales	Número de acuerdos de organización de espacio público firmados con las y los Vendedores Informales	3,50%	Suma	19	0,0%	●	0%	133	0,0%	●	0%
2.1.5 Estrategias de co-creación de la Economía Popular implementadas	Número de Estrategias de co-creación de la Economía Popular implementadas	3,00%	Suma	10	0,0%	●	0%	79	0,0%	●	0%
2.1.6 Inclusión de la actividad de ventas informales en el marco regulatorio para el aprovechamiento económico del espacio público	Numero de actos administrativos del marco regulatorio para el aprovechamiento económico del espacio público modificados	3,00%	Suma	1	100,0%	●	100%	1	100,0%	●	100%
2.1.7 Lineamiento para organización y regularización de la actividad de venta informal en el espacio público	Lineamientos para organización y regulación de la actividad de venta informal en el espacio público expedidos	0,00%	Suma					1			
2.1.8 Sensibilización con vendedores y vendedoras informales y sus formas organizativas, en prevención de comportamientos contrarios a la convivencia	Número de vendedores y vendedoras informales vinculados en jornadas de sensibilización	2,90%	Suma	90	15,6%	●	16%	1710	0,8%	●	1%
2.1.9 Guía de comportamiento y convivencia del Vendedor Informal en el espacio público	Numero de vendedores informales a los que se socializa la guía de comportamiento y convivencia del vendedor informal en el espacio público	0,00%	Suma					1570			



3.1.1 Formación y capacitación de las y los Consejeros Distritales y Locales sobre su función	Número de consejeros(as) distritales y locales formados(as) y capacitados(as) sobre su función	0,00%	Constante					133			
3.1.2 Formación y capacitación para el fortalecimiento de las Organizaciones de Vendedores Informales	Número de organizaciones de vendedores informales formados(as) y capacitados(as)	0,00%	Suma					60			
3.1.3 Estrategias de comunicación para la socialización de la oferta institucional del IPES para la población vendedora informal	Número de estrategias de comunicación para la socialización de la oferta institucional del IPES para la población vendedora informal	0,00%	Suma					12			
3.1.4 Espacios presenciales de caracterización de jóvenes vendedores informales a través del Índice de Vulnerabilidad Juvenil para el acceso a servicios de la Subdirección para la Juventud.	Número de espacios presenciales de caracterización de jóvenes vendedores informales a través del Índice de Vulnerabilidad Juvenil para el acceso a servicios de la Subdirección para la Juventud	2,90%	Constante	6	0,0%	●	0%	6	0,0%	●	0%
La Herramienta Misional del IPES- HeMi	realizadas anualmente de la herramienta misional HeMi	2,90%	Suma	4	100,0%	●	100%	46	8,7%	●	9%
3.1.6 Estrategia de fortalecimiento de comunicación local relacionada con la economía popular	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la comunicación local relacionada con la economía popular	0,00%	Credente					1			
3.1.7 Acciones para generar alianzas internacionales para promover la economía popular.	Número de acciones adelantadas por el IPES para generar alianzas internacionales para promover la economía popular.	2,90%	Suma	2	100,0%	●	100%	26	7,7%	●	8%
3.1.8 Rediseño institucional del Instituto para la Economía Social - IPES	Porcentaje de avance en el rediseño institucional del Instituto para la Economía Social - IPES	0,00%	Credente					1			



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.

Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

